

PASO 4

SEGUIR LAS REGLAS PARA CONSTRUIR SEGURO

► Luego de ver el video y conocer dónde construir seguro, ahora vamos a conocer las reglas a seguir para poder hacerlo.

Lo primero que debes saber es que todas estas reglas están en el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE). Conocer este documento te ayudará a entender la complejidad de una construcción y la necesidad de hacerlo con profesionales. Hay que tener en cuenta que el Reglamento Nacional de Edificaciones se actualiza y mejora cada cierto tiempo, por ello siempre debes consultar la última versión y las modificaciones que podrían darse como Resoluciones Municipales, Ministeriales, Decretos Ley, entre otros. Por esa razón es importante que te asesores con profesionales dedicados a la construcción.

REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES

► Dentro del Reglamento Nacional de Edificaciones se encuentran normas sobre construcción que nos dan información sobre las estructuras y los principales materiales estructurales. Estas normas son:

1. Norma de cargas (E.020):

Establece los valores mínimos que se deben de considerar para cada tipo de construcción. Las estructuras se diseñan para soportar las cargas que actuarán durante la vida útil de la construcción y usar la norma de cargas evita que cometamos errores y tengamos estructuras inseguras.

2. Norma de Diseño sísmorresistente (E.030):

Esta norma es obligatoria a nivel nacional y establece las condiciones mínimas para el diseño sísmico de las edificaciones. Es importante tenerla en cuenta para evitar la pérdida de vidas humanas, asegurar la continuidad de los servicios básicos y que los daños de la propiedad sean mínimos. Además, ahí se encuentra el mapa de zonificación sísmica del Perú, en el que se aprecia las zonas de mayor peligro cuando hay un sismo.



Zonas sísmicas

Zona 1: Riesgo bajo.

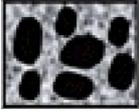
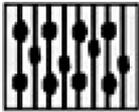
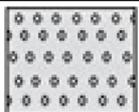
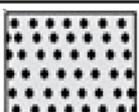
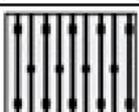
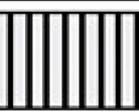
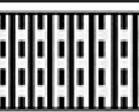
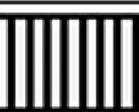
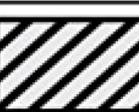
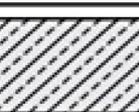
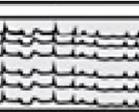
Zona 2: Riesgo intermedio.

Zona 3: Riesgo alto.

Zona 4: Riesgo muy alto.

3. Norma de Suelos y Cimentaciones (E.050):

En esta norma se establecen los requisitos mínimos para la ejecución del Estudio de Mecánica de Suelos. Los Estudios de Mecánica de Suelos se hacen para asegurar la estabilidad y permanencia de las obras y para promover la utilización racional de los recursos. En la norma de suelos se usa la siguiente simbología para identificar cada tipo de suelo:

DIVISIONES MAYORES		SÍMBOLO		DESCRIPCIÓN	
		SUCS	GRÁFICO		
SUELOS FINOS	GRAVA Y SUELOS GRAVOSOS	GW		GRAVA BIEN GRADUADA	
		GP		GRAVA MAL GRADUADA	
		GM		GRAVA LIMOSA	
		GC		GRAVA ARCILLOSA	
	ARENA Y SUELOS ARENOSOS	SW		ARENA BIEN GRADUADA	
		SP		ARENA MAL GRADUADA	
		SM		ARENA LIMOSA	
		SC		ARENA ARCILLOSA	
	LIMOS Y ARCILLAS (LL < 50)	LIMOS Y ARCILLAS (LL < 50)	ML		LIMO INORGÁNICO DE BAJA PLASTICIDAD
			CL		ARCILLA INORGÁNICA DE BAJA PLASTICIDAD
			OL		LIMO ORGÁNICO O ARCILLA ORGÁNICA DE BAJA PLASTICIDAD
		LIMOS Y ARCILLAS (LL > 50)	MH		LIMO INORGÁNICO DE ALTA PLASTICIDAD
			CH		ARCILLA INORGÁNICA DE ALTA PLASTICIDAD
			OH		LIMO ORGÁNICO O ARCILLA ORGÁNICA DE ALTA PLASTICIDAD
	SUELOS ALTAMENTE ORGÁNICOS	Pt		TURBA Y OTROS SUELOS ALTAMENTE ORGÁNICOS	

4. Norma de Concreto Armado (E.060):

Esta norma establece las exigencias mínimas para el análisis, diseño, los materiales, la construcción, el control de calidad y la supervisión de estructuras de concreto armado.

5. Norma de Albañilería (E.070):

Esta norma establece los requisitos y exigencias mínimas para el análisis, diseño, los materiales, la construcción, el control de calidad y la inspección de las estructuras de albañilería.

6. Norma de Adobe (E.080):

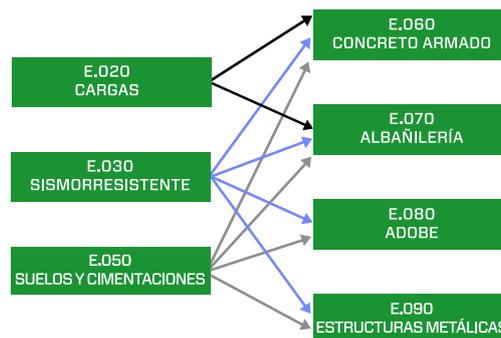
Esta norma trata de las características de las unidades de adobe, de su comportamiento y diseño para que sean resistentes a sismos. Además, se orienta a mejorar el sistema constructivo.

7. Norma de Estructuras metálicas (E.090):

En esta norma se establecen las exigencias mínimas para el diseño, fabricación y montaje de estructuras metálicas para edificaciones como vigas, columnas, puntales, bridas, montantes y otros que intervengan en el sistema estructural de la construcción.

RELACIÓN ENTRE NORMAS

Las normas de cargas, de diseño sismorresistente, de suelos y cimentaciones se usan en todos los proyectos. Las demás normas se emplean dependiendo del material de construcción.



El cumplimiento de las normas debe realizarse bajo la asesoría y supervisión de profesionales de la construcción como arquitectos e ingenieros, de esta manera los proyectos serán funcionales, seguros y económicos, ya que una mala interpretación de la norma puede tener consecuencias graves.

Si quieres aprender más sobre las normas del RNE, acá te dejamos el link con la última versión:

<http://page.sencico.gob.pe/publicaciones.php?id=230>

<http://page.sencico.gob.pe/>

Esperamos que esta información complementaria te haya apoyado a entender aún más la importancia de construir seguro en un país altamente sísmico como el nuestro.

Así que, si estás pensando construir tu casa propia, ten en cuenta todas nuestras recomendaciones e información para proteger lo más importante para ti: **tu familia.**



PROTEGE LO QUE CONSTRUYES